

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

369**ALICANTE NÚMERO 5**

EDICTO

Juzgado de lo social número 5 de los de Alicante.

Se hace saber: Que en este Juzgado y con el número de autos 47 de 2011 se sigue expediente por despido, a instancias de don Gerónimo Ignacio Sánchez López, contra Fondo de Garantía Salarial y “GTT Ingeniería y Tratamiento de Aguas, Sociedad Anónima”, en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar comparecencia, el día 14 de marzo de 2011, a las diez y veinte horas, e, ignorándose el actual paradero de la parte demandada, por el presente se le cita para dicho día y hora, con la prevención de que si no compareciese, le parará los perjuicios a que hubiere lugar en derecho y con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento según el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que sirva de notificación a las partes, expido el presente en Alicante, a 26 de enero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/4.440/11)